

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2011

VISTO:

La propuesta de ejes y criterios para la evaluación de postulantes a cargos docentes interinos, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta es presentada por el Consejero Directivo, Prof. Sebastián Sayago;

Que es política de la Facultad garantizar la claridad de los procedimientos relativos a la designación de docentes de la institución;

Que actualmente existe disparidad en el modo en que los Departamentos llevan a cabo la evaluación de las postulaciones a cargos docentes interinos y, por ende, en el proceso que da como resultado el orden de méritos elevado al Consejo Directivo;

Que la propuesta presentada contribuye a resolver esta heterogeneidad;

Que es conveniente que los Consejos Departamentales observen los mismos criterios tanto para la evaluación de las postulaciones a cargos docentes interinos como para la justificación de la propuesta de designación elevada al Consejo Directivo;

Que el tema fue aprobado por mayoría en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aprobar la propuesta de ejes y criterios para la evaluación de postulantes a cargos docentes interinos que se desarrolla en el Anexo I de la presente Resolución.-

Art.2°) Girar la presente Resolución a los Consejos Departamentales para que sea observada en los futuros procesos de evaluación de postulantes a cargos docentes interinos.-

Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 299/2011

Ss pmd